

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42813 MADRID

Edicto.

Doña Ana María Ortega Escandell, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 14 de Madrid, anuncia:

1.- En el procedimiento n.º 403/2019 se dictó auto de fecha 12 de noviembre de 2020, por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de PACO CABEZUELA Y ASOCIADOS, S.A..

2.- Se ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada.

Madrid, 17 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Ortega Escandell.

ID: A200057181-1